



¿Cuándo se podrá cobrar el apoyo económico mensual a jóvenes sin empleo en Puebla?



La **Comisión de Puntos Constitucionales**, presidida por el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz** del partido **Morena**, aprobó en lo general el primer de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la **Constitución Política**. La votación se realizó con 37 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Si quieres saber más sobre esta aprobación que busca proteger a personas sin empleo, no te pierdas esta nota de **El Universal Puebla**.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/viral/cuando-se-podra-cobrar-el-apoyo-economico-mensual-a-jovenes-sin-empleo-en-puebla/>